



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N°640
SECRETARÍA MUNICIPAL**

REF.: Aumento plazo de licitación pública.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 29/10/2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido;
- El Decreto Alcaldício N°609, de fecha 15.12.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024;
- El Decreto Alcaldício N° 250, de fecha 28/06/2021, que designa como Alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón;
- Memorándum N°178 de fecha 29/10/2024 Directora Secplan, solicita aumento de fecha de plazo de adjudicación.
- Memorándum N°1071 de fecha 29/10/2024 Alcalde, ordena aumento de plazo.
- Lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N°19.886, Artículo N°41 del Reglamento.

D E C R E T O

- **1º AUTORICESE**, Ampliación fecha adjudicación Licitación pública N° 3704-86-L124, Denominada “**Adquisición e Instalación de Letreros Acrílicos, Municipalidad de Cabo de Hornos**”, para el día 08 de noviembre 2024, por consulta realizada en el portal Mercado Público a todos los oferentes de acuerdo a lo señalado en Memorándum N°178 de la directora de Secretaría Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JAI ME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

LSP/SSC/yss
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo